



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA N° **651** /2013

**SEÑOR
FRANCISCO AEDO REYES
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA REGIONAL
POR LA NO DISCRIMINACION HACIA LAS PERSONAS VIVIENDO CON VIH
PRESENTE**

De mi consideración:

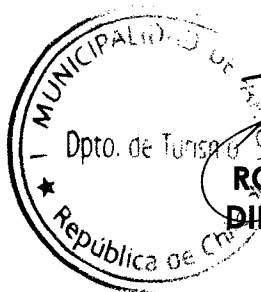
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD. N° 107/13 con fecha 17 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de promoción y difusión en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, el día miércoles 25 de Septiembre, desde las 09:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Se prohíbe la utilización de equipos de amplificación y perifoneo.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO



RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

724476